



## Reforma para reducir la jornada laboral toma su último impulso para ser aprobada en Diputados

El nuevo dictamen debe dar oportunidad a empresas para cumplir con la ampliación de días de descanso de forma gradual

Por Omar Tinoco Morales



La **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados** acordó que el dictamen sobre la **reducción de la jornada laboral** regrese a la Comisión de Puntos Constitucionales y se modifica para incluir las consideraciones y conclusiones vertidas en los foros del Parlamento de Abierto.

La iniciativa original de la diputada **Susana Prieto Terrazas** busca reformar la fracción IV del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política para que en México la **jornada laboral se reduzca de 48 a 40 horas**, con la cual todos los trabajadores tendrían garantizados al menos dos días de descanso semanal, pues en la actualidad muchos tienen sólo un día.

Entre las consideraciones que se deben tener en cuenta para elaborar de nueva cuenta el documento destaca que los sectores empresariales puedan cumplir con la ampliación de días de descanso de forma gradual.